

CONSIDERANDO

Que la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**, de la Universidad de Cuenca, se encuentra conmemorando el **QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación;

Que por el esfuerzo, preparación y capacidad del cuerpo docente, ha logrado ser reconocida como una Facultad modelo académicamente y moderna en su infraestructura técnica, orientada a la eficiente preparación profesional de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor desarrollada por las distintas facultades de la Universidad Ecuatoriana, en beneficio de la colectividad social;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, cuerpo docente, profesional y administrativo de la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**, de la Universidad de Cuenca, en sus **BODAS DE ORO** de vida institucional.

La doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de enero del año dos mil cinco.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
CGMPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL